

Almoxar y manifestó los perjuicios que se
le están siguiendo por las personas q^{de}
se introducen en el mismo sin abonarle
lo que en justicia le corresponde como
tal arrendador, y q^{de} si esta Signat^a
no providenciaba lo conducente para
evitar otros perjuicios no le era posible
cumplir exactamente con sus contratos. Y
la Corporacion en su inteligencia Aludida:
que otros interesados manifestado por escrito los
sujetos q^{de} se han introducidos en otros termi-
nos y terrenos, prueba en su apoyo se
determinaria el Sala al compare de la
posicion de su arrendo

Hecho y Consecuente a la acordada por este Signat^a
sobre el día q^{de} se hizo en sesión de la noche de diez y
veintinueve de mayo de noventa y tres, y
batidas los ganados por la sesión de contabilidad de esta Ciudad
sobre el día de los ganados a las tierras
batidas de esta jurisdicción, se vio el q^{de}
produce la Comisión de Regios, con fecha
de este día en que rebatiendo por sucesos
la manifestada por aquel funcionario ve-
sulta ser evidente el día q^{de} asiste a los
poseedores de fincas procedentes de Regios
y a este Signat^a como represent.
de este vicario en las que verben sin
reparar según la escritura hecha entre
esta Ciudad y el Rey D. Felipe Cuarto de
la cual se pondera testimonio literal p.
instrucción de la Superioridad, y q^{de} por la
trato a los ganados no asiste día algu-
no al gove de los pastos de que se trata,

